

Jornada AEDAF Madrid

18 de octubre de 2018

Ponentes: Eneko Rufino y Gorka Alonso

TRIBUTACIÓN ENTIDADES EN TERRITORIO COMÚN Y FORAL

1. Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco.
 - a. Normativa aplicable.
 - b. Puntos de conexión de retenciones y pagos a cuenta.
 - c. Exacción del impuesto.
 - d. Lugar de realización de las operaciones (Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido).
 - e. Gestión del Impuesto sobre Sociedades en los supuestos de tributación a ambas Administraciones.
 - f. Inspección de los Impuestos.
 - g. Agrupaciones de Interés Económico y Uniones Temporales de Empresas.
 - h. Especificidades en materia de No Residentes.
 - i. Referencias al Convenio con Navarra.
2. Regulación de Operaciones Vinculadas y procedimiento.
3. Aspectos procedimentales de conflicto entre Administraciones.
4. Análisis de casuística más común derivada de actividad de entidades de Territorio Común en Territorio Foral.